

cionado sino lo que de ella hubiere sido aprobado ó adicionado por la mayoría absoluta de las mencionadas legislaturas.

Art. 3.º En las reformas que se hagan á la constitucion de 1824, se respetarán las siguientes basas.

Primera. La religion católica, apostólica, romana, que será protegida por leyes sabias y justas.

Segunda. La forma de gobierno representativo popular federal.

Tercera. La division de poderes.

Cuarta. La libertad política de la imprenta, sin prévia censura para la impresion, ni tampoco para la circulacion de los impresos.

Quinta. La organizacion de una fuerza terrestre y naval que forme el ejército de la república.

Sesta. La igualdad de derechos civiles entre todos los habitantes del territorio nacional, que se sujeten á las cargas de los mexicanos, salvas las restricciones que demande el desarrollo de la marina del pais.

Art. 4.º Para la realizacion de los artículos anteriores, se establecerá en esta capital un gobierno provisional, cuyas funciones se limitarán esclusivamente á dirigir las relaciones exteriores de la república, y á hacer cesar la opresion en los estados y territorios, dejándolos en entera libertad para organizar su administracion interior.

Art. 5.º El gobierno provisional de que habla el artículo anterior se depositará en un mexicano que reuna los requisitos establecidos para este encargo en la constitucion de 1824, y será desde luego elegido por los individuos de las cortes marcial y de justicia, y por los actuales diputados y senadores que hubieren estado por las reformas *ilimitadas* de la constitucion de 1836.

Art. 6.º La república se compromete á devolver el diez por ciento aumentado al derecho de consumo pagado hasta hoy; debiendo este dejarse de cobrar en los lugares pronunciados, en que solo regirán las leyes y reglamentos fiscales establecidos hasta 31 de mayo de 1834.

Art. 7.º A los ocho meses de haber triunfado la revolucion presente, quedarán suprimidas las aduanas interiores, y no podrán desde entonces cobrarse ni imponerse contribuciones de ninguna especie sobre la circulacion interior de los efectos nacionales ni *extrangeros*.

Art. 8.º Se garantizan los empleos militares que se hubieren concedido hasta aquí, lo mismo que los civiles dados en propiedad, con arreglo á las leyes, con tal de que los que los obtengan no contrarién la regeneracion política de la república que debe verificarse por el presente plan.

Art. 9.º El ejército de la república será pagado con la mayor puntualidad, lo mismo que los retirados, viudas y pensionistas.

Art. 10. Se olvidan desde luego todos los errores políticos en que se hubiese incidido desde que se hizo la independencia de la república hasta el presente, y nadie será perseguido en lo sucesivo por los llamados delitos de opinión.—México á 19 de julio de 1840.—*Valentin Gomez Farias*, general en gefe.—*José Urréa*, mayor general.—*Manuel Andrade*, coronel, etc. etc. Siguen multitud de firmas.— Los nombrados hasta aquí dan idea del caracter de la revolucion, por sus opiniones bastante conocidas.

En la mañana del dia 16 fué puesto en libertad por los facciosos el Sr. Bustamante, obligándose (á lo que entónces se aseguró) á solo *promediar* en esta revolucion. El modo como esto se hizo nos lo declara él mismo en la carta fecha 22 de dicho mes escrita á su compadre *D. Andrés Torres*, comandante del batallon activo de Guadalajara. Este documento se insertó en la gaceta de Jalisco, (número 84 tomo 1.º) que como pieza de la historia de esta asonada debe tenerse presente, y á la letra dice.

„Con la mas inesperada y escandalosa defeccion una gran parte de la infantería que antes del 15 guarnecía esta capital, se apoderó del Palacio en la madrugada de dicho dia, quedando mi persona á disposicion de los conspiradores, acaudillados por *D. José Urréa* y *D. Valentin Gomez Farias*, despues de haber pasado el peligro en que se vió mi vida por la insolente audacia de los individuos que comisionaron para intimarme la prision con las armas en la mano, los que me obligaron á tirar del sable, resuelto á morir matando, ántes que sufrir ultrage de obra á mi individuo; pues aunque mandaron hacer fuego, la tropa no obedeció, ni el facineroso *Felipe Briones* que la mandaba se atrevió á hacer uso de su sable, habiendo yo conservado el mio sin mancha alguna hasta la fecha. \* En la noche de aquel dia era cuando ya en Palacio y en el centro de la capital, rotas las hostilidades, se sentian los horrores de la guerra y los desórdenes consiguientes. Considerando los gefes de la revolucion que no les era fácil llevar adelante, ni mucho ménos contener los atentados contra la vida y propiedad de los ciudadanos pacíficos, ocurrieron al salon donde me tenian preso por medio de comisiones, haciéndome proposiciones que en substancia se reducian á que *secundase* su plan, ó mejor dicho, á que *sancionara* lo hecho por ellos; á lo que me resistí como debia, protestándoles que moriria ántes que hacer traicion á mis juramentos y deberes, y que renunciaba á la libertad si la habia de obtener con mengua de la dignidad del puesto que ocupo y de

\* Es mucho de notar que los principales facciosos de esta asonada sean paisanos del Sr. Bustamante. No hay peor cuña que la del propio palo.

mi reputacion, ofreciéndoles únicamente que procuraria economizar la sangre y los otros males de la guerra.

Fueron varias las instancias y promesas que se me hicieron; pero yo, firme en mi propósito y resolucion de perecer primero que traicionar á mis obligaciones, resistí siempre con la energia y firmeza propia de un magistrado y de un soldado que no teme á la muerte. No obstante esto, se me prometió salir de Palacio con una escolta que yo elegi del primer regimiento de caballeria, que no habia tomado partido en la revolucion; ofreciendo únicamente, como llevo dicho, hacer cuanto estuviese de mi parte para economizar sangre y atentados. A este fin se nombraron comisionados para oír las proposiciones de los espresados gefes; pero no habiendo sido admisibles por nosotros, desgraciadamente las hostilidades han continuado hasta el momento en que escribo esta, habiendo los contrarios sufrido enormes pérdidas, mayores que las nuestras, arruinado varios edificios, y lo que es mas sensible, muerto algunos ciudadanos pacíficos.

Como desde el referido dia hasta ahora he estado continuamente ocupado en el servicio militar, no he tenido lugar de comunicar á V. tan escandalosos acontecimientos; mas hoy, aprovechando un corto momento de descanso, tengo el gusto de hacerlo, reiterando á V. las seguridades del particular afecto que le profesa como su compañero y amigo, que lo estima con la mas cordial sinceridad, y le desea la mejor salud.—*Anastasio Bustamante.*"

Esta carta dá materia para hacer sobre ella algunas reflexiones. No quiero que se me suponga cáustico y fiscal mas bien que historiador; y así las omitiré gustoso limitándome á admirar la calma é impavidez con que se condujo el Sr. Bustamante en aquellos momentos, así como su valor en el acto de su arresto.

En el Diario del gobierno de 29 de agosto, núm. 1.932 tomo 17, firmado por un testigo imparcial, se dice que pocos momentos despues del arresto del Sr. Bustamante su ayuda de cámara vino á decirle que los facciosos no dejaban salir al cocinero: que hizo llamar al capitán Marron que lo custodiaba, y le preguntó: *Si habian determinado hacerlo morir de hambre ya que no lo habian fusilado.* Que á las once y media le trajeron un almuerzo muy ligero, y comió como de costumbre, sin manifestar la mas ligera alteracion. Que á las dos de la tarde del dia 15, cuando se rompieron las hostilidades, las balas de fusil y metralla atravesaban sin cesar el tabique, y sin embargo el Sr. Bustamante se paseó en su sala hasta las seis y media de la tarde, á cuya hora sirvieron la comida en la sala encarnada; fué bastante tranquila vistas las circunstancias, y S. E. decia... „Apuesto á que nuestros amigos no creen que estamos comiendo con esta calma." Nótese

que en aquella sazón se jugaba la artilleria con extraordinario furor, y que esta horadó las piezas donde se hallaba dicho Sr. presidente, penetrando una bala de cañon hasta la secretaria de guerra que está en linea recta: la fusileria de las azoteas de palacio, torres de Catedral, Universidad y Diputacion hacia horrendos estragos: El cañon de grueso calibre que indiscretamente jugaba en la calle del Apartado (y cuyas balas tuve en mi mano) mató en menos de dos horas dos criados del colegio de S. Gregorio y otros paisanos. ¿Y en esta situacion y teniendo sobre su cabeza y lados un infierno que atronaba los oídos comia impávido y sereno el Sr. Bustamante? Sí, efectivamente, tal era su ánimo y corazón impertérrito. ¡Lástima por cierto que no tuviera otras cualidades para acertar en su gobierno que habria sido el mas feliz! Aun resta que añadir un hecho que realzará su memoria en estos momentos difíciles. El capitán Marron, que estaba inmediato al Sr. Bustamante, fué herido de un metrallazo en una pierna, que fué necesario despues amputársela; el mismo presidente con sus manos le tomó la primera sangre y se la vendó, y al siguiente dia, al salir con su escolta y despedirse le dejó unas onzas de oro para que se curara y le asignó veintidos pesos mensuales de su bolsillo, que le pagó mientras permaneció en el gobierno. Los mismos y mas encarnizados enemigos de este magistrado al observar esta conducta generosa, no podrán menos de decir, pagando un tributo á la justicia.... Hé aquí un hombre de bien, valiente, humano y compasivo. En la escala de los crímenes hay algunos que por su magnitud y trascendencia son imperdonables; el manso rey David encargó en su testamento á su hijo Salomon que no dejase de castigar á *Semei*: ¿y por qué? Porque en su persona habia ultrajado la dignidad suprema de la nacion; y cierto que la misma se representaba en la del presidente de nuestra república, sorprendiéndolo, arrestándolo y despojándolo á mano armada de su autoridad. Hecha la amputacion de la pierna á Marron, mandó colocarlo de escribiente de la aduana para que pasase su vida.\* Si-gamos la historia de la guerra.

El dia 20, instruido el general Valencia de que deberian llegar cien infantes de Puebla, dispuso que el coronel D. Anastasio Torrejon saliera á encontrarlos en la garita de S. Lázaro con ciento cincuenta caballos á fin de proteger su entrada. Mas apénas se habia situado en este punto, cuando una partida enemiga se le acercó y le dió una carga ligera que lo dispersó por aquellas plazuelas; aun no lo verificaba

\* *Tu noli pati cum esse innocuum. Vir autem sapiens, ut scias quae facias ei, deduces que canos eius cum sanguine ad inferos.* ¡Pobres mexicanos si ven con indiferencia esta clase de crímenes, á Dios respeto á las leyes, perdióse.

cuando las enemigos comenzaron á avanzar sobre sus flancos. Torrejon deseaba sacarlos de aquellos callejones inmediatos, é hizo una retirada falsa hasta fuera de la garita, en cuyo edificio tenia ocultos sesenta lanceros que debian salir al toque de carga. Engañados los enemigos con este ardid se presentaron en la plazuela, y una de sus partidas ocupó la torre de S. Lázaro, y ya á punto de apoderarse con una guerrilla de la garita, formada su demás tropa en batalla, abriéndose repentinamente la puerta donde se ocultaban los lanceros, cargaron estos bruscamente sobre los facciosos á pesar del gran fuego que hacian, y consiguió sobre ellos un pronto y decidido triunfo. De los infantes se dispersaron muy pocos, quedando de estos muchos muertos y heridos en el campo sin necesidad de emplear la reserva. La tropa revolucionaria, situada en la torre desde donde hacia fuego, quedó prisionera con un oficial que imploró clemencia. En este ataque murió el teniente de dragones D. Juan Garcia Yurami, que enagenado con el triunfo y acompañado de dos únicos dragones, persiguió á treinta y nueve de la caballería enemiga que mandaban los capitanes de bandoleros *Oteo*, *Polvorilla* y el *Chato lindo*; pero tuvo la desgracia de que precipitándolo el caballo que montaba por haber metido las manos en un hoyanco cayó á tierra, y notando esta desgracia sus enemigos se tornaron contra él y lo hicieron trizas. Entónces intimaron rendicion á sus dos compañeros; mas uno de estos, viéndose precisado á entregar su espada, la trozó, y solo dió la guarnicion á sus enemigos. Además de Yurami fué herido el alférez de caballería D. Carlos Valenzuela, el sargento Joaquin Gomez y otros pocos; hubo ocho caballos muertos y doce malamente heridos. Aquel día fué horroroso, pues el lugar de la accion presentaba una porcion de cadáveres. Esta accion, los ataques de S. Agustin y Monterilla, las ruinas de Palacio y portal de Mercaderes, son hechos consignados en la historia por estampas litográficas que han publicado los estrangeros y están bastante exactas.

Los facciosos pretendieron engañar al público haciéndole entender que habian triunfado en este ataque, repicando á vuelo las campanas por un cortísimo rato; pero esta señal de regocijo fué bien pronto desmentida con la vista de los heridos que comenzaron á entrar, y daban agudos gritos cuando los llevaban al hospital. El Campo Santo tambien tuvo su cosecha de muertos. Igual desgracia sufrieron los facciosos la noche del 22 de julio. Por la tarde se presentó un parlamento que muy luego se conoció haberse enviado para observar las posiciones y estado de defensa del gobierno: sus proposiciones fueron deshechadas. A las diez de la noche se arrojó una fuerte columna sobre la batería de la calle de la Monterilla; mas con tanto denuedo,

que por poco se toma un cañon; perecieron allí y en la linea del Refugio, calle de D. Juan Manuel, Jesus, Balvanera, y Porta-Cœli, setenta y dos hombres, y hubo muchos heridos.

El día 23 se le desmontó al enemigo un cañon por la batería de la calle Real del Rastro, la misma que hizo horribles estragos hasta destruir el baluarte de palacio donde tenia su despacho el Sr. Bustamante, como después diré, y perecieron sus artilleros. Dueños los facciosos del edificio de la Diputacion, cuyos muebles se robaron, hasta el galon de la sobremesa del bufete, horadaron las paredes que miran á la calle del Refugio y Monterilla, desde donde á sangre fria y por complacencia y solaz, se divertian matando impunemente y como quien caza liebres á los miserables paisanos que transitaban por dichas calles, siendo el principal agresor, segun voz comun, un jóven francés llamado el *saca callos*, porque esta era su profesion, y estaba armado con un rifle. Tan grave daño cesó mandando el general Valencia que se colocaran treinta y cinco infantes sobre las azoteas del portal de Agustinos que dominaban las de la Diputacion, y que les lanzasen granadas de mano. Igual mortandad causaron los que se situaron en las torres de Catedral, tanto mas, cuanto sobre ellas no habia altura que las dominase.

Hé aquí las acciones principales y mas marcadas de esta funestísima guerra. De las muertes particulares que hubo y desmanes comunes en una lid civil, y verdaderamente salvaje como fué esta, no podré dar idea, sino solo diré..... Que se levantaron las compuertas de la iniquidad, y llenaron de amargura nuestros corazones, siendo autores de tan infandos males una colluvie de zánganos inmóviles, cuya consigna era la palabra *federacion*, voz cuyo significado ignoran. La pluma de Jeremias, dijeron los editores del *Cosmopolita* en su número 100, „quisiéramos tener para describir la desolacion y calamidad de esta ciudad que ha sido la señora del Nuevo-Mundo, el centro de la paz, y el asilo de las virtudes sociales y cristianas. En los dias de luto que acaban de pasar no podiamos fijar nuestros ojos en parte en que no encontrásemos muerte, llanto y desolacion. *Omne nefas: fugere pudor, verumque fidesque*.... El palacio está hecho una criba, y el baluarte del Sur destruido. La parte del portal que queda por el rumbo de la Monterilla, está arruinada: los mejores edificios del centro han padecido muchísimo; innumerables casas que están á grandes distancias tambien han quedado muy lastimadas por balas perdidas. Personas de todas clases, edades y condiciones que en nada se metian, han muerto no solo en las calles, sino aun en sus mismos aposentos: las balas han cruzado en todas direcciones, y el riesgo ha sido universal. La ciudad ha estado á obscuras en estas noches, sin pa-

trullas ni rondas, y muchos malhechores han aprovechado la ocasion de enclavar el puñal homicida sin riesgo y con alevosia.

Al rayar la aurora se han presentado los funestos espectáculos de grupos de perros que se disputaban los restos de un hombre, de una muger ó de un niño. \* El vulgo fija la vista en estos objetos que tiene delante, y se entrega á los sentimientos que ellos producen, se afana en describirlas, y en fijar las relaciones de las cosas. Los que hoy se entregan á lamentaciones y reflexiones juiciosas solo se ocupan de la satisfaccion del triunfo, y descuidan de lo principal." Esta relacion no es exagerada como adelante veremos.

Doce dias llevábamos de un continuo penar: con intermision de pocas horas oíamos el estallido del cañon de los puntos fortificados y de otros barrios ocupados por piquetes de la tropa en toda la linea, así como en las torres y altos edificios poseidos por unos y otros combatientes, desde donde recibian la muerte personas de todas edades y sexos, é inculpables. La guarnicion se habia engrosado con varios trozos llegados de los destacamentos de *Puebla, Toluca, Cuernavaca, Chalco, Texcoco*, esperándose seiscientos de *Guanajuato*, y mas de un mil del departamento de *Veracruz* al mando del general Santa-Anna, cuyo nombre ponía pavura á los caudillos revoltosos que por tal causa calculaban segura su pérdida, así como por la mucha desercion de su bando, escasez de municiones y dinero que ya tenían agotado. Los soldados del gobierno estaban abrumados de fatiga, pues no eran relevados de sus puestos, no tenían otro lecho sino el duro suelo en los momentos de descanso, y sufrían heroicamente el calor y la lluvia que en aquellos dias caniculares descargaba el cielo con abundancia; el pueblo miserable, entredicho todo comercio y paralizada toda ocupacion industriosa y honesta, no tenía con qué alimentarse; tal era aquella situacion, y en tal estado los *federales* promovieron por repetidos parlamentos una capitulacion que á la república y su gobierno le habría sido muy honrosa, si se hubiera demorado por tres dias en que habrían llegado los socorros que ahincadamente se esperaban; firmóse por último un convenio en los términos siguientes.

Art. 1.º Se garantizan en todo el sentido de la palabra las vidas, personas, empleos y propiedades de los sublevados, entendiéndose respecto á los empleos dados por el supremo gobierno.

Art. 2.º El Exmo. Sr. general en jefe D. Gabriel Valencia, de todos los modos legales posibles, ofrece interponer su influjo con el

\* Tal suerte cupo al malhadado jóven *Pablo Alvarez* en el primer ataque. Sepultóse mutilado por los perros en el cementerio de S. Agustín.... ¡O justicia eterna! Tardía pero segura y terrible.

gobierno general para que se pida á las cámaras se proceda á las reformas de la constitucion.

Art. 3.º Se echa un olvido total en todos los sucesos políticos ocurridos desde el 15 del presente hasta la fecha, pudiendo acogerse á este convenio las fuerzas que se hubieren adherido al plan verificado en esta capital el referido dia 15 del corriente.

Art. 4.º Se franqueará pasaporte para fuera de la república á cualquiera individuo de los comprometidos en este convenio, siempre que lo solicite, aun cuando tenga *causa pendiente* por opiniones políticas. \*

Art. 5.º Las tropas pronunciadas saldrán á situarse donde les demarque S. E. el general Valencia, destinando este señor el gefe de los pronunciados que deba mandarlas, el que será responsable de cualquiera desórden, y del cumplimiento de las órdenes que le diese dicho Sr. general.

Art. 6.º El Exmo. Sr. general en jefe D. Gabriel Valencia, y los Sres. generales de su ejército se comprometen por su honor ante el mundo entero á hacer que este convenio sea fielmente cumplido en todas sus partes.

Art. 7.º Este convenio será estensivo á todos los mexicanos.

Art. 8.º Este convenio, tan luego como sea ratificado por los Sres. gefes de ambas fuerzas tendrá su puntual cumplimiento, quedando suspensas las hostilidades hasta las seis de la mañana, tiempo en que se calcula que pueda quedar ratificado. México julio 26 de 1840.—*En el edificio de la Gran Sociedad, \*\* á las once de la noche.*—*Ignacio Inclán.*—*Benito Quijano.*—*José Vicente Miñon.*—*Manuel Andrade.*—*Andrés Zenteno.*

Cuando los gefes pronunciados presumieron que el gobierno triunfaria, se metieron en la iglesia, es decir, interpelaron al Illmo. Sr. arzobispo para que por su medio hubiese una transaccion. De varias pláticas que sobre el asunto tuvieron con este prelado, acompañados del Lic. D. Bernardo Gonzalez Angulo, y generales D. Mariano Michelena y D. José Joaquin Herrera, resultó que se prestase á ello escribiendo al presidente una carta, con el que tuvo sus conferencias secretas. Túvolas asimismo con el general Valencia y otros gefes, conduciéndose con su genial sorna y calma. Propuso en las conferencias las garantías de las vidas y empleos de los sublevados, cosa

\* Teníanlas Urrea y Gomez Farias, y estos grandes patriotas procuraron salvar sus personas; no tuvieron ellos la culpa, sino el que aceptó tales condiciones.

\*\* Donde no escasearon las botellas, el barullo y desórden, y gran concurrencia de extranjeros para mayor ignominia nuestra.

que irritó mucho á uno de los gefes militares: entónces el arzobispo le dijo: ¿Qué, se escandaliza V. de esto cuando V. ha pasado por lo mismo en las revoluciones anteriores en que ha tenido mucha parte, y por cuyas garantías hoy se halla colocado en el puesto que ocupa? Mucho empeño (le dijo) muestra V. S. I. en servir á los traidores.... Yo, le respondió el Sr. arzobispo, lo tomé por la felicidad de todos, soy pastor, y á todos los he de cubrir con mi capa cuanto mas pueda. Con tan enérgica y oportuna respuesta, el gefe se irritó y aun me cuentan que se le dió un vaso de agua para calmarlo. En estas ocasiones nadie puede hablar con desembarazo, sino el que pueda decir como Jesucristo.... ¿Quién de vosotros podrá argüirme de pecado? El arzobispo en esta vez se vió entre dos fuerzas; el gobierno queria que se separase de México, y Gomez Farias que se pasase á Palacio; á nada se prestó, peregrinó y pernoctó en varios conventos como en el Carmen y San Francisco, que se honraron hospedándolo. El convenio acordado fué generalmente desaprobado, sobre todo por la junta departamental de Jalisco, pues hecho el análisis de la capitulacion en sesion de 12 de agosto, concluye presentándole al gobierno la siguiente proposicion. „El gobierno pasará al congreso para su exámen y aprobacion la capitulacion ajustada entre los pronunciados y las fuerzas del mismo gobierno en 26 del próximo mes pasado....” Y cuidado que esta proposicion la suscribe el Sr. D. José Justo Corro, voto de calidad, y tan respetable para los mexicanos como lo seria para los athenienses el de Aristides el Justo. Aquella comandancia se esplicó diciendo: „Es de indispensable necesidad que los supremos poderes, á quienes concierne constitucionalmente el conocimiento de las graves materias que son el objeto de esta representacion, declaren libre y espontáneamente lo que estimen justo y conveniente, sin cuyo requisito las autoridades de los departamentos no podrán reconocer la legalidad de las basas precitadas por ser diametralmente opuestas á la constitucion, para cuya defensa sabrán servirse de la fuerza que se les ha confiado, y que gustosas emplearán en el apoyo y sosten de la libertad ilimitada que deben disfrutar los altos poderes de la nacion.”

Causó mucha estrañeza que estas capitulaciones no hubiesen sido firmadas ni aparezca en ellas la intervencion del general Valencia, bajo cuyas órdenes se hizo la campaña.

En seguida de la capitulacion salieron las tropas revolucionarias, en número de cuatrocientos ochenta infantes, y cuarenta y ocho caballos; ¡tal disminucion habian sufrido! Dirigiéronse á Tlalnepantla; pero iban tan orgullosos é insolentes que acabaron de agriar á los espectadores gritando algunos vivas á la *federacion*. Temióse que causa-

ran una reaccion, y para evitarla el gobierno disminuyó parte de dicha tropa, destinándola á Santa Mónica, y salió despues con alguna fuerza el coronel Torrejon.

En la mañana de aquel dia bien temprano desaparecieron Urréa y Gomez Farias. Del primero se dijo que habia solicitado maliciosamente la capitulacion con ánimo de batir la linea del gobierno, á cuyo efecto hizo salir la tropa de Palacio, formándola en la plaza para obrar con ella á cierta hora. Que pasada esta, y mucho mas del tiempo convenido con Gomez Farias, viéndose este engañado procuró ponerse en cobro, y lo hizo acogiéndose á la proteccion de un agente estranero, y que ademas lo auxilió con algun dinero. El dia 2 de setiembre salió para Veracruz escoltado y acompañado ademas de todas las maldiciones de los mexicanos, principalmente de las familias que por su causa vestian luto, y yacian condenadas á la miseria. Hoy se halla en Mérida de Yucatan, y disfruta cien pesos mensuales de pension. Urréa está de comandante general en Sonora.... si, en Sonora.

Apénas entendieron los civicos de Palacio y otros puntos este convenio, cuando se dispersaron en gran parte por los barrios, llevándose el armamento y cuanto pudieron robarse, hicieron sus fechorías por Santa Ana y los Angeles, y fué necesario que las patrullas les hicieran fuego y mataran algunos.

A las once y media del 27 de julio se anunció con un repique general á vuelo en todas las iglesias (cuyas campanas no habian sonado en doce dias) el solemne *Te-Deum* que se iba á cantar en la Catedral, como se verificó entonándolo el Sr. arzobispo. Asistió á este acto el Sr. Bustamante con su estado mayor, y el prelado dió bendicion episcopal á un numerosísimo pueblo que la recibió con fervor y ternura. No puedo esplicar el regocijo que á todos animaba. La consecucion de un bien muy deseado es el mejor presente que Dios puede hacer á los hombres sobre la tierra. Aquel dia semejaba al sábado de Gloria, cuando parece que la naturaleza y la sociedad yacen sepultadas como yacia el mundo en el caos; pero que al impulso de la voz soberana del Supremo Hacedor y con un soplo de vida salió de la nada y llenó de hermosura y alegria á la naturaleza mustia y desfallecida. ¡Oh paz! ¡oh alma paz! ¡don grande del cielo y fundamento de nuestra ventura, anunciada por los ángeles al aparecer sobre la tierra el verdadero principio de ella! ¡dichosos los que te disfrutan y aprecian en tu valía!... Abrióronse en un momento las tiendas y mercados; presentáronse muchos coches y gentes á caballo por todas direcciones; saludábanse las gentes con alegria inesplicable, cual pudieran los noruegas al ver el crepúsculo del astro de cuya presencia están privados por algunos meses; dábanse pláce-

me: festivos y dulces parabienes porque habian sobrevivido á males tan infandos, y cuando muchos se creian que moraban en los sepulcros. Al anunciárenos esta accion de gracias desaparecieron como por encanto las trincheras fatales colocadas en las esquinas de las calles y de las torres, desde donde esos tubos infernales esparcian la desolacion y la muerte..... Sin embargo, no osábamos dirigir la vista á ese Palacio, teatro del terror, porque se presentaba á nuestros ojos un baluarte destruido y amenazando ruina, y por dó quier escombros y fragmentos..... La policia acudió luego con sus carros á limpiar las calles de esta linda ciudad, convertidas en albañales inmundos, y á reponer los faroles del alumbrado destrozados por las balas.... Y.... ¿me atreveré ya á hablar de la multitud de víctimas inmoladas tonta é inútilmente en esta criminal lid? ¡Ah! cómo quisiera transmitir de mi corazon al de V. y de todos cuantos lean esta carta las ideas de horror que me inspiraban estas escenas! La llegada de la noche, por su obscuridad y lluvia, aumentaba el pavor comun con la detonacion casi incesante de la artilleria. Los templos estaban cerrados y puesto una especie de entredicho entre el Criador y sus criaturas, que no les permitia el consuelo de llevar allí sus cuifas al único capaz de remediarlas: aparecia la aurora, y aunque la naturaleza se esmeraba en recrearnos con los bellos dias del Estio, el estrépito y sobresalto nos privaba del inocente placer de gozarla. ¡Quién sabe, nos deciamos, si llegaremos á la noche con vida! Sin embargo, fuimos provistos de viveres con abundancia (aunque no en todas partes) porque se les permitió la entrada libres de derechos.

Entre los destrozos y robos que hicieron los sublevados no debemos lamentar los de los muebles decentes de Palacio, que redujeron á fragmentos, ni los sofás y bellos cojines de seda con que se parapetaron en los balcones para hacer fuego, sino los preciosísimos papeles del archivo general, cuyos expedientes pusieron de trincheras en las ventanas para batir detras de ellos á la tropa que atacaba por los Bajos de Portaceli y Jesus, y desde donde un cañon de grueso calibre batia el baluarte, y despues los robaron, incluso el *Sumario é Indice* de aquella oficina, en cuya formacion y arreglo se habian empleado diez y siete años de trabajo; así es que no puede manejarse lo que ha quedado. Algo mas, fracturando los estantes de la secretaria de relaciones esteriore, se robaron los sellos y adornos de plata de los tratados con las potencias de Europa, y saquearon las alacenas donde se depositaba el dinero de gastos de dicha; presumiéndose por esta circunstancia ser dirigidos por un ladron doméstico y que sabia los escondrijos de dicha secretaria. De la aduana se robaron 4669 pesos 5 reales, y si hubiera continuado la guerra no queda allí esta-

ca en pared. De la tesoreria 56.000 pesos. El primer dia se tomaron 7.000, obligando al tesorero general D. José Govantes, que se los diese, pues fué llamado por Gomez Farias, cuando igneraba radicalmente la revolucion, lo restante se lo cojieron rompiendo las arcas, pues dicho ministro no volvió á presentarse en la oficina. Esta suma de dinero se la repartieron *patrióticamente*. Dijose que Urréa se tomó 14.000 que se llevaron á la casa de un N. Narbona, su antiguo camarada. Del coronel Escalada se dijo que se habia tomado 6000 pesos: de otro gefe que ya habia hecho su agosto en Michoacan, que se tomó mil para ir á enganchar artilleros de los del gobierno, y no se le volvió á ver mas la cara; de otro que fué habilitado para ir á Toluca, y su expedicion terminó en poner un tendajo. De Farias nada se cuenta; lo contrario, se dice, que apénas se le pudieron reunir cien pesos en cobre para que comiese su familia, que padeció en aquellos dias muchas necesidades. Este hombre tiene opiniones estrordinarias en política, pero *manos puras*: otros tomaron por él, y así el tomó por todos, así como San Pablo apedreó por todos guardando las capas de los que con su seguridad apedrearón á San Esteban. El general primer agente de la revolucion, que empeñó las alhajas que dijimos para hacerse de dinero, se mantuvo firme en Palacio hasta que vió la cosa mala; entónces, para salirse, tomó el pretexto de que iba á comprar pan y queso para los soldados, y no volvió á parecer, por lo que entre los varios apodos con que se le nombraba, los soldados le pusieron por mal nombre el general *Pan y queso*. Todas estas fechorias hicieron los *federalistas*.

*Et hæ fecerunt milites.*

No obstante todo esto, como no se *cojen truchas á bragas enjutas*, estos pecadores pagaron una buena parte de lo que debian, pues tuvieron poca mortandad. La mayoría de plaza supo por el cabo de ordenanza que quedó en Palacio, encargado además del utensilio de lueces y petates, y con cuyo motivo le obligaron los facciosos á que- darse bajo la dependencia del capitan retirado D. Domingo Gonzalez, y encargado asimismo del hospital, que en los dias de ataque sufrieron las siguientes pérdidas:

- Dia 15 por la tarde, nueve muertos, diez heridos.  
 Dia 16. Cinco muertos, diez heridos. En la noche de este dia en la diputacion, cinco muertos, veintim heridos.  
 Dia 17. En el dia, treinta muertos, diez y seis heridos.  
 Dia 18. En Palacio, quince muertos y en otros puntos diez y siete heridos.  
 Dia 19. Doce muertos, y en todos los puntos veintidos heridos!

- Dia 20. Cinco muertos, catorce heridos.  
 Dia 21. Diez y siete muertos, once heridos.  
 Dia 22. Cuarenta y cuatro muertos, tres heridos.  
 Dia 23. Catorce muertos y catorce heridos.  
 Dia 24. Dos muertos, veinticinco heridos.  
 Dia 25. Cinco muertos y cinco heridos.  
 Dia 26. Catorce muertos en la Diputación, y en Palacio treinta heridos.

Resultan muertos, ciento setenta y siete, y heridos (salvo yerro) cien noventa y ocho.

No se dice en la precedente relacion los muertos y heridos que hizo á la lanza y carabina la seccion del coronel Torrejon en la garita de San Lázaro que fueron casi todos, pues volvieron bien pocos. El administrador de Santa Paula me asegura que en los primeros dias del ataque, sepultó en aquel cementerio cuarenta y nueve cadáveres. De estos seguramente eran los carretones que salian bien temprano de Palacio en los dias primeros de la campaña. Despues se encontraron no pocos cadáveres enterrados en los patios, callejones y caballerizas de Palacio, y aun en la Universidad, que despedian un pésimo olor que no pudieron sufrir los diputados en la [cámara durante las sesiones; tambien en la calle de Portacoeli y Monterilla se encontraron cadáveres comidos de perros, muchos de ellos se sepultaron en el cementerio de San Agustin. Con que supongamos que por lo bajo haya habido igual número de muertos y heridos en las tropas del gobierno, que debieron ser mas, porque peleaban al descubierto, á lo ménos en la primera tarde, y entónces resultan trescientos cincuenta y cuatro muertos y cuatrocientos treinta y dos heridos, es decir, inutilizados para la patria entre los de ambas clases *ochocientos ochenta y seis ciudadanos.* Añadamos cien paisanos de los que murieron en las calles de ambos sexos, y todo da el total de novecientas ochenta y seis personas. ¿Y qué diremos de los que además murieron de pathéma de ánimo como el diputado *D. Demetrio del Castillo*, de malos partos y de enfermedades consiguientes al estado violento en que se vió nuestra sociedad?

En las grandes calamidades cada hombre desarrolla el espíritu y pasiones que le dominan. En estos dias de amargura algunos genios benéficos mostraron su compasion hacia los infelices. *Unos señores extranjeros y el Exmo. Ayuntamiento* socorrieron á las religiosas Capuchinas, proporcionándoles toda clase de auxilios. Los padres del colegio apostólico de S. Fernando que sepultaron al *Dr. D. Juan Plañe*, extranjero muerto desde la torre de Catedral, dieron hospitalidad á no pocos individuos que allí se acogieron, y además socorrieron con

pan y carne á muchos pobrecitos, matando mas de cincuenta carneros que tenian en su potrero para gasto del colegio. Conocióse prácticamente el fondo de caridad evangélica que abrigan en su corazon esos hombres cubiertos con tosco sayal, á quien un mundo embaidor y corrompido mira con seño y trata como á entes ilusos y despreciables. Dignos, pues, son de elogio y gratitud esos seres benéficos, no menos que esos soldados valientes y leales que afrontaron á la muerte, á la intemperie y á la naturaleza ruda que parece se habia conjurado para destruirlos. Basta, amigo mio, de referir calamidades, preserve Dios á V. de ellas, y mande á quien se las ha referido con pena.—A Dios.